

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

CERTIFICADO DE EMPRESA sobre situación laboral del trabajador/a para los supuestos de prolongación de efectos económicos hasta calificación de incapacidad permanente, alta médica y declaración de disconformidad del art. 170.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (1)

Dec. 4	- 4	1	1.1 0	:.1				
(https://sede.seg-social.gob.es), tanto ningún sistema de identificación el presentar un ejemplar firmado por con	a través de la Sede Electrónica de la con certificado digital como con Cl@ve perma lectrónica, podrá realizar el trámite en <i>https:</i> rreo ordinario o en un Centro de Atención e Infordéfonos 901 10 65 70 / 91 541 25 30 o en <i>https://r</i>	nente. Si no // run.gob.e rmación de	o dispone s/ <i>tramites</i> la Segurio	de o				
${\sf D}/{\sf D}^a$		(con DN	I - NIE -	nasano	orte		
	l cargo de							
	s datos relativos a la empresa, así como							
1. DATOS DE LA EMPRE		1	J 1	L	1		5	
Nombre o razón social						Código de cuenta de cotización		
Domicilio habitual: (calle, pla	za)	Número	Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Código postal	
Localidad		Provincia					Teléfono	
2. DATOS DEL/DE LA TE	RABAJADOR/A							
Apellidos y nombre				DNI - NIE - pasaporte				
Domicilio habitual: (calle, plaza)		Número	Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Código postal	
Localidad		Provincia					Teléfono	
Número de Seguridad Social	Categoría	Fecha de alta en la em			presa Fecha de baja en la empres			
Datos de la incapacidad tem	poral							
Fecha de la baja médica								
Fecha de extinción efectos ecor	nómicos de la incapacidad temporal							
SÍ se ha incorporado al tra	abajo. Fecha de incorporación							
NO se ha incorporado al t	rabajo hasta la fecha de esta certificació	'n						
Observaciones:								
Lo que se certifica e efectos de que	e se le abone la prestación de incapacidad ter	mnoral en r	ngo dire	cto nor a	I INICC	duranta a	l pariodo correspondian	
Lo que se cerumea a crecios de que	-			-				
				, a irma y s			de 20	
			Г	пппа у 8	CHU,			

www.seg-social.es https://sede.seg-social.gob.es/

⁽¹⁾ Sólo para trabajadores/as que tengan cubiertas las contingencias con el Instituto Nacional de la Seguridad Social.